



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2019-01413-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

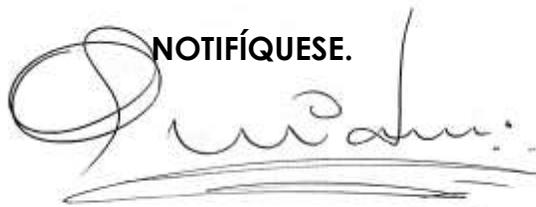
En atención a los escritos que anteceden se dispone;

Se reconoce al señor OSCAR GERMAN HARKER SANCHEZ, como heredero de los causantes en calidad de hijo, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

Se reconoce al abogado OSCAR JAVIER CAVANZO ANGULO, como apoderado judicial del heredero reconocido, en los términos y para los fines del poder conferido.

Secretaría ubique el archivo que se indica haber sido aportado en correo de fecha 23 de julio de 2021, por el apoderado aquí reconocido.

De igual forma secretaría dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del auto de fecha 13 de julio hogaño.

NOTIFÍQUESE.


**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 125
HOY: 15 de septiembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria